



Primer encuentro centroamericano niñez y adolescencia, sujetos del desarrollo local

Declaración final

A lo largo de tres días, 26, 27 y 28 de febrero del 2002, un grupo de niños, niñas, adolescentes, alcaldes y funcionarios municipales, miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil, gremiales municipales, funcionarios de varios gobiernos centrales de cuatro países Centroamericanos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, nos reunimos en San Salvador, para intercambiar experiencias de 54 municipios en torno a procesos de desarrollo local en los que están participando niños, niñas y adolescentes.

Después de un intenso intercambio sobre las realidades de nuestros países y nuestros municipios, la situación de la niñez y al adolescencia y los avances en desarrollo local con participación de la niñez y adolescencia, encontramos que:

- La mayoría de las poblaciones y los municipios continúan viviendo en condiciones de pobreza, y exclusión y bajo una constante violación de sus derechos más fundamentales. Igualmente, se mantienen los patrones de concentración de riqueza y grandes desequilibrios territoriales.
- La niñez y adolescencia, que es casi la mitad de la población centroamericana y de cada uno de los cuatro países presentes en el Encuentro, es un sector especialmente afectado por esas condiciones de pobreza, marginación, injusticia social y la violación de Derechos
- Aunque los gobiernos de los cuatro países han suscrito la Convención de los Derechos del Niño y han hecho algunos esfuerzos que deben reconocerse, estos aún son pocos e insuficientes.
- Los Estados mantienen en Centroamérica niveles muy altos de centralización y municipalidades bastante débiles, son poco concertadores, no promueven ni facilitan la participación de la ciudadanía y menos de la niñez y adolescencia y han sido desbordados por los desafíos de la democracia, el desarrollo y la seguridad ciudadana.
- A pesar de ese marco complejo y difícil, en muchos municipios y microrregiones

en los cuatro países han comenzado a abrirse paso verdaderos procesos de desarrollo local con participación de los distintos actores, sobresaliendo la participación en muy diversas formas de niños niñas y adolescentes. Las múltiples experiencias que intercambiamos en estos días son un ejemplo vivo de ello.

- En consecuencia, el desarrollo local, por una parte, representa un componente indispensable en las nuevas estrategias de desarrollo nacional y regional y, por otra, abre nuevas y mejores oportunidades para la participación de la niñas, niños y adolescentes, incluyendo aquellos que padecen algún tipo de incapacidad, están en situación de riesgo o son trabajadores y sin discriminación alguna por razones de raza, género, edad, religión, en los asuntos fundamentales de los municipios y microrregiones, haciendo posible su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas.

En vista de estas consideraciones, ACORDAMOS:

1. Impulsar en cada país con más fuerza los procesos de desarrollo local con participación de niños, niñas y adolescentes sin exclusión alguna y ampliar el debate y la reflexión sobre estos temas a todos los territorios y sectores de la sociedad, sensibilizando a éstos y a los medios de comunicación sobre la importancia de los mismos.
2. Multiplicar los esfuerzos para fortalecer los actores locales, tanto gobiernos municipales como organizaciones territoriales y sectoriales de la ciudadanía y de la niñez y adolescencia, de manera que contribuyan a promover mayor voluntad política en los gobiernos centrales.
3. Promover que los gobiernos nacionales de los cuatro países cumplan con los compromisos que asumieron al ratificar la Convención de los Derechos del Niño y al suscribir Convenios Internacionales a favor de la Niñez y adolescencia.
4. Impulsar la lucha por la descentralización de los Estados y por que los gobiernos centrales fortalezcan con recursos a los gobiernos municipales. Se propone, en concreto que todos los gobiernos centrales transfieran un 1% adicional del presupuesto nacional a los municipios, destinado expresamente a la niñez y la adolescencia. También para que se contemple en los presupuestos nacionales y municipales, inversiones específicas en niñez y adolescencia..
5. Hacer un esfuerzo para que los Partidos Políticos incorporen el desarrollo local y la participación como sujetos de la niñez y adolescencia, como parte de sus planteamientos, plataformas, programas y compromisos.
6. Promover el desarrollo de políticas nacionales en cada país de la región centroamericana, para la reducción de los desequilibrios territoriales y de todas las formas de exclusión social.
7. Fortalecer la participación de la sociedad civil, la concertación y la construcción de alianzas como condición necesaria para el desarrollo local, asegurando, de manera especial, la participación de las mujeres, los niños y las niñas y los pueblos indígenas y étnicos en calidad de sujetos de derecho.

8. Difundir ampliamente los resultados de este Primer Encuentro y convertirlo en un espacio permanente de intercambio de información, experiencias y oportunidades, de acciones conjuntas y de cooperación entre los municipios y sus diferentes actores.
9. Trabajar de manera permanente en cada uno de los países, en torno a la Agenda común planteada en este Encuentro
10. Fortalecer los canales de comunicación, las relaciones y los intercambios entre los niños, niñas y adolescentes, las organizaciones ciudadanas, los gobiernos municipales y las instancias de gobierno central presentes en el Encuentro, con el propósito de ir creando un tejido intermunicipal centroamericano por el Desarrollo Local con participación de la niñez y la adolescencia.
11. Aportar a la creación de alternativas y formas innovadoras para la formación y capacitación de los niñas, niños y adolescentes de cara a fortalecer su participación en el desarrollo local y nacional.
12. Fomentar los estudios, análisis, e intercambios de las experiencias concretas de desarrollo local que se van produciendo en los distintos países de la región Centroamericana.
13. Impulsar la creación de una Red Centroamericana de comunicadores infantiles, a partir de las redes y experiencias que existen actualmente en los cuatro países.
14. Pedir al Círculo Centroamericano de Aprendizaje y a la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) dar seguimiento a estos acuerdos y mantener su trabajo de animación y facilitación.
15. Agradecer el apoyo y compromiso de UNICEF, Save the Children, Plan y la Federación Luterana Mundial, esperando que sigan contribuyendo al despliegue y desarrollo de este proceso.
16. Que los niños y niñas de nuestras sociedades participen en la elaboración, implementación y monitoreo los planes nacionales de acción, que surgirán como compromiso de los gobiernos en la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre la Niñez, a realizarse en New York en mayo 2002.
17. Que en los múltiples encuentros que se realizarán en mayo, en torno a la Sesión Especial de la Asamblea general de la ONU sobre la Niñez, se dé a conocer y se divulgue la presente Declaración.
18. Convertir los 54 municipios presentes en el Encuentro, en pioneros de un movimiento y red de municipios centroamericanos, Amigos de la Niñez, que impulsen el desarrollo local y la descentralización de los Estados con participación de la niñez y adolescencia, que contribuya a construir una verdadera región y comunidad Centroamericana.

San Salvador, 28 de febrero, 2002